

o SITUACION DE LA PRENSA EN RELACION AL CONTROL DE LA -
EMPRESA PUBLICA Y DIVULGACION DE RESULTADOS.

Se puede afirmar que la prensa mexicana no ha tenido un papel preponderante, en cuanto al mejoramiento de los controles de la empresa pública. Su función de comunicar hechos la ha llevado, sin embargo, a enfatizar sobre el gasto presupuestado o el eventual incumplimiento de metas generales; por otra parte, ha reproducido las declaraciones de funcionarios públicos, legisladores, empresarios privados y de grupos interesados en manifestar su opinión al respecto. En cuanto a los editorialistas que reflejarían de alguna manera corrientes de opinión de la sociedad, a la par que consolidarían e integrarían esa misma opinión pública, la expresión de ideas ha sido incipiente, concretándose a insistir sobre evidencias empíricas que no acusan análisis ni posición técnica o política definida.

Debe señalarse que en el anterior período presidencial, particularmente al inicio, algunas organizaciones del periodismo escrito, principalmente el diario-

"Excélsior", tomaron la actitud de denuncia respecto a la falta de control y desviaciones de diversas inversiones y proyectos del sector paraestatal, sin que ello hubiese dejado de significar para numerosos analistas políticos una retórica que perseguía deslindar responsabilidades. Un hecho que es conveniente hacer resaltar es que, durante prácticamente todo el período comentado, con cierta regularidad se brindaban en las páginas de los periódicos diversos estados financieros, no sólo de las empresas y organismos integrados al control presupuestal de la Cuenta Pública, sino aún de varias empresas que, a pesar de estar excluidas, son relevantes y mantenían a la sazón una buena reputación respecto a su administración.

En el actual régimen se ha inhibido la publicación de estados financieros, a pesar de lo cual la prensa ha insistido en el tema de la eficiencia así como en el control de la inversión y el endeudamiento. Igualmente, en esta época, los editorialistas acuden al asunto con irregularidad ante la notoriedad de medidas o eventos que se refieran a la actividad del Poder Legislativo sobre la materia. Por otra parte, la carencia de datos directos o procesados ha llevado en ocasiones a la revelación de cifras manejadas

fuera de contexto que generan una atmósfera de desconfianza hacia el sector. Por lo demás, todo ello no aporta más elementos respecto al mejoramiento de los controles que una discreta presión de la opinión pública, debido a que tanto las cifras citadas por la prensa como las informaciones oficiales, no resultan pertinentes y accesibles al público medio en virtud de su carácter técnico.

La prensa ha señalado que los diferentes grupos de opinión coinciden en apuntar la imperiosa necesidad de controlar el gasto público. La elaboración de presupuestos y en el seguimiento de la asignación de recursos son medios de control que se propugnan. Así mismo ha reseñado la participación destacada del sector privado en el debate sobre las medidas de control del gasto público, como fué el caso del VII Congreso Nacional de Industriales donde se propuso "la conveniencia de establecer un sistema de planeación compulsiva para el gobierno y el sector paraestatal e indicativo para los particulares" (El Día, 24.3.76). La propuesta revela una originalidad que no se sustenta en los datos de nuestro peculiar sistema económico, pues no toma en cuenta la interrelación de los sectores público y privado; se reconoció que la economía central y la de mercado presentan serias fallas, pe-

ro no se dijo cómo sobre las bases de estas fallas - pueda establecerse una combinación feliz. En el mismo foro la Confederación de Cámaras Industriales --- (Concamin) indicó que el Estado debía planificar y programar la actividad económica en forma concertada -- con el sector privado. En el documento de la Concamin se dice más adelante "para ser congruentes con la interpretación apuntada y salvaguardar el imperio de la ley es necesario que se establezca un régimen claro - que sustituya las facultades discrecionales en materia económica, que permita a los particulares conocer exactamente las normas que regulan sus actividades" (Excélsior, 25.3.76). Los diarios han constatado también que el déficit del sector público, ha sido - una de las preocupaciones destacadas del Centro de - Estudios del Sector Privado (cf. Uno más uno, 8.9.78).

En cuanto a los funcionarios públicos, en 1974, dieron comienzo las declaraciones sobre el control de - las importaciones del sector público. El tema para 1975, se convirtió en una medida definida de política económica. En ese año los Secretarios de Hacienda y de Industria y Comercio, anunciaron en los diarios - restricciones a la importación oficial y privada, mediante control de adquisiciones y la elaboración de aranceles (Excélsior, 13.7.75).

En las postrimerías del sexenio de Luis Echeverría, está presente ya la idea de introducir cambios en la administración pública que hicieran más eficiente el manejo y control del gasto público. Julio Rodolfo -- Moctezuma Cid, Oficial Mayor de Hacienda cuando el titular era el actual Presidente, anunció, a través de la prensa, que el presupuesto de 1976 sería por programas y no por dependencias, lo que implicaría, dijo, mejor planeación y control de las actividades en cada una de las entidades del sector público que permitiría acelerar el desarrollo socioeconómico del país, reorientando el gasto público. (Excélsior, -- 5.8.75). Poco después, el gobierno tomó medidas para llevar a cabo los controles propuestos.

Se han sucedido numerosas noticias a través de los años que manifiestan la expresa intención de estrechar los controles. Lo que la prensa no ha explicado todavía, es qué es lo que fallaba en los antiguos controles del gasto, o por qué no se habían definido con anterioridad esquemas y organismos para llevar a cabo la planeación, o cuáles eran las dificultades institucionales y políticas que no permitían establecer más recios controles sobre el sector paraestatal en particular.